

San Miguel de Tucumán, 09 de Enero de 2024

Ref.:Expediente N°: 327/493-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	POLLO ENTERO POR 1 KG	KILOGRAMOS	30
2	POLLO PATA Y MUSLO POR 1 KG	KILOGRAMOS	40

Dicha cotización será abierta el día **16/01/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

HOGAR C.R.C.M. "JULIO ARGENTINO ROCA"

DOMICILIO AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 330

SOLICITO LAS ENTREGAS SE REALICEN EN LA INSTITUCION, DE LUNES A VIERNES ENTRE LAS 8:00 Y 13:00 HS, CONFORME LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION, PREVIA COMUNICACION DEL COORDINADOR CON EL PROVEEDOR.

El C.R.C.M. "JULIO A. ROCA" ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330, asiste a adolescentes varones en Conflicto con la Ley Penal, por lo cual el pedido de Pollo reviste carácter de urgente y necesario por tratarse de productos de primera necesidad nutricional, dado que los jóvenes cuando ingresan a este Dispositivo de Cuidado Institucional lo hacen con un alto grado de vulnerabilidad y requieren una correcta alimentación.

La urgencia radica en que son productos que no podemos prescindir, los mismos son consumidos en el almuerzo y cena, dicho pedido cubrirá las necesidades diarias de 30 días desde la fecha de notificación del proveedor, informo además que el numero de porciones a cubrir es de 10 en el horario del almuerzo ya que a la fecha se cuenta con 6 jóvenes alojados mas 4 viandas que se envían al CAD diariamente y si necesitaran en la cena se comunican con el proveedor; este numero varia debido a los constantes ingresos y egresos de adolescentes alojados.

Sin otro particular lo saludo atte.-